

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19241 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en este órgano judicial se tramita SECCION I 1/2016-E referente al concursado "EL TAJADERON, S.L.", con NIF B-50630839 por Auto de fecha 21 de abril de 2016 se ha acordado la conclusión por desistimiento, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y el cese del cargo de la Administración Concursal, aprobándose la retribución de la mismas, dándose la publicidad prevista en el artículo 23 y 24 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 21 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160021059-1